

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1282-M

Manta, 23 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Pablo Vinicio Donoso Melo
Administrador de Unidad de Negocio Manabi, Encargado

ASUNTO: Solicitud de autorización de inicio de procedimiento de contratación para la EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la planificación institucional, en la cual se encuentra contemplada la contratación "EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ", me permito solicitar se autorice el gasto e inicio del procedimiento citado.

Este procedimiento de contratación se justifica ya que la Unidad de Negocio Manabí de CNEL EP ha avanzado con el proceso de modernización del sistema de alumbrado público, alcanzando una cifra estimada de 20.000 luminarias LED instaladas hasta el cierre del año 2025. A pesar de los beneficios en eficiencia energética, la demanda de este servicio sigue en aumento.

La sustitución de luminarias Na a LED para el sistema de alumbrado público se justifica técnica y económicamente porque garantiza la continuidad y calidad del servicio con equipos de alta eficiencia energética, mayor vida útil y menores costos de operación y mantenimiento. En comparación con la tecnología tradicional, las luminarias LED permiten ahorros de consumo estimados en 50–60 %, disminuyen la frecuencia de fallas y visitas de cuadrillas, mejoran la uniformidad e índice de reproducción cromática en vías, y contribuyen a la seguridad vial y ciudadana. Además, facilitan la estandarización del parque lumínico, la integración futura a sistemas de telegestión y el cumplimiento de la normativa vigente de eficiencia energética y alumbrado público. En términos presupuestarios, el ahorro proyectado en kWh y en mantenimiento reduce el gasto operativo del servicio y mejora el retorno de la inversión durante el ciclo de vida del equipo, a la vez que disminuye las emisiones asociadas al consumo eléctrico. Aportando a satisfacer las necesidades primordiales en cada sector poblacional, y de esta manera apoyar y promover el desarrollo económico- social de los habitantes de las comunidades, contando para ello con el apoyo del Gobierno Nacional y su afán del desarrollo de los Sectores Estratégicos y del Buen Vivir.

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1282-M

Manta, 23 de junio de 2026

Sugiero que para el desarrollo de la etapa precontractual se designe como comisión técnica a los siguientes funcionarios:

Ing. Yandris Eduardo Vínces Pinargote –Presidente de la comisión
Ing. Crísthian Jonathan Lóor Mendoza – Delegado del Área Requiriente
Ing. Lauro Enrique Villegas Centeno – Profesional Afín

Adicionalmente, se sugiere como Administrador de Contrato a:

Tnlgo. Miguel Angel Alcivar Mero. Técnico 2 de Mantenimiento en Redes de Distribución - MAN

Por lo tanto, se adjunta a la presente solicitud, la siguiente documentación:

- Justificativo del proceso de contratación (CNEL-MAN-ALUM-2026-0409-M).
- Documentos de Licitación (DDL)
- Instrumento de determinación del presupuesto referencial
- Calculo del presupuesto referencial
- Certificación de disponibilidad presupuestaria.
- Memoria Senplades
- Especificaciones técnicas de materiales
- Planos
- Presupuesto
- Compromisos de confidencialidad
- Designación Delegados Jurídico y Financiero

Estos archivos pueden ser descargados del siguiente Link:
<https://cloud.cnelep.gob.ec/index.php/s/AsesFnZcKkabX8S>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Yandris Eduardo Vínces Pinargote
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN

Copia:

Sr. Mgs. Crísthian Jonathan Lóor Mendoza
Líder de Alumbrado Público, Encargado - MAN

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1282-M

Manta, 23 de junio de 2026

Sra. Mgs. Tania Jacqueline Loor Mieles
Líder de Adquisiciones - MAN

Srta. Ing. Belkys Josefina Mirabal Velez
Profesional Precontractual - MAN

Sr. Ing. Lincoln Edison García Carvajal
Líder de Ingeniería y Construcciones, Subrogante - MAN

Sr. Mgs. Lauro Enrique Villegas Centeno
Profesional de Alumbrado Público - MAN

cjlm



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**YANDRIS EDUARDO
VINCES PINARGOTE**